

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1500/2024  
Fecha Resolución: 24/05/2024

Procesos Selectivos: Aceptación de abstención y designación de nuevas personas componentes del Tribunal para varias plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de Turno Libre de O.E.P. 2018-2021, con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, correspondientes al proceso 16. TÉCNICO/A ECONOMISTA (PERSONAL FUNCIONARIO).

Vista Resolución de la Presidencia n.º 1118/2024 de fecha de 24 de abril, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes del Tribunal del Proceso Selectivo convocado para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Economista (Personal Funcionario), mediante el procedimiento de Oposición Libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de Turno Libre de la O.E.P. 2018-2021, con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos.

Visto escrito de D.ª María del Reposo Forero Vizcaíno, de fecha 9 de mayo de 2024 con nº de Registro 10090, en el que manifiesta su abstención a participar como Vocal del proceso 16, al tener relación de parentesco con uno de las aspirantes en dicho proceso, siendo este uno de los motivos de abstención estipulado en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto, asimismo, escrito de fecha 10 de mayo de 2024 de la Directora del Área de Economía y Hacienda, por el que se proponen nuevas personas componentes para el Tribunal de referencia, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por D.ª María del Reposo Forero Vizcaíno, como Vocal del proceso de Técnico/a Economista.

SEGUNDO.- Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 1118/2024, de fecha 24 de abril, de designación, entre otros, de las personas componentes de los Tribunales de los Procesos Selectivos anteriormente reseñados, quedando el Tribunal designado para cada uno de ellos según el siguiente detalle:

**Proceso Selectivo 16.- Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A ECONOMISTA (Personal Funcionario) (O.E.P. 2021) Oposición Libre**

Presidente/a:

Titular: D. Rafael Molina Castillo  
Suplente: D.ª. Anabel Vaca Blanco

Vocales:

Titular: D. Félix Belzunce Gómez  
Suplente: D.ª. Rafaela Alonso Fernández  
Titular: D. Pedro Luis García García  
Suplente: D. Pedro J. Rodríguez Burgos  
Titular: D.ª. M.ª Teresa de la Rosa Rey  
Suplente: D.ª. M.ª Angustias Villaseñor Massoni

Secretaria/o:

Titular: D.ª. Sara Nieves García  
Suplente: D. José Luis Sánchez Moya

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XYGZ4OAX4RK7PWWVRD52E4Q	Fecha	24/05/2024 11:23:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XYGZ4OAX4RK7PWWVRD52E4Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XYGZ4OAX4RK7PWWVRD52E4Q</a>	Página	1/2



CUARTO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-  
2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7XYGZ4OAX4RK7PMMVRD52E4Q	Fecha	24/05/2024 11:23:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XYGZ4OAX4RK7PMMVRD52E4Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XYGZ4OAX4RK7PMMVRD52E4Q</a>	Página	2/2

